MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

**20268990112268896**
Al contestar, cite este número

**ACTA Nº** 20265730286772 73 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B4

**LUGAR Y FECHA:** Bogota Dc, 07 de septiembre del 2026

**INTERVIENEN:** MY. PENAGOS OBANDO YASSER
Supervisor Contrato No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

LUIS DAVID PEREZ MERCHAN
Contratista Contrato No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

**ASUNTO:** Acta de inicio Contrato No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 – BRIAD Ejecutora-2026 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL" que debe adelantar el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS del Ejército Nacional.

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

**ANTECEDENTES:**

**A. OBJETO CONTRACTUAL:**

**LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL"** que debe adelantar el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** de conformidad con el estudio previo, invitación pública, las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y la oferta presentada, documentos que forman parte integral de la carta de aceptación.



Powered by CamScanner

**ACTA Nº 2026573028677273 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B4**

## B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El proceso está sujeto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 34926 de fecha 15 de mayo de 2026, recurso 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS

## C. EJECUTANTE

El señor LUIS DAVID PEREZ MERCHAN C.C. 9.726.388 de Armenia, Quindío Representante Legal DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S. NIT 900-642766-2.

## D. SUPERVISION

La supervisión está a cargo del YASSER ALFONSO PENAGOS OBANDO y/o quien haga sus veces de acuerdo a Notificación No. 2026197027853343del 02 de septiembre del 2026. La cual fue firmada por, Ordenador del Gasto del oficial de CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

## E. VALOR

El valor es de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($924.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA 19%,** Para la aceptación de oferta contrato No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 – conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34926 de fecha 15 de mayo de 2026.

## F. CRONOGRAMA ENTREGA

De acuerdo con la reunión realizada el día 07 de septiembre del presente año con la Srta. Laura Daniela lozano Cc, 1.016.078.732, delegada para representar a DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S. NIT 900-642766-2, se acordó establecer el siguiente cronograma y las pautas de entrega de los elementos, así:

| No. | Descripción | Cantidad | TALLAS |
|---|---|---|---|
| 1 | BOTES INFLABLES DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-01609/ING-0 | 4 | N/A |
| 2 | MOTOR FUERA DE BORDA DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-01610/ING-1 | 4 | N/A |



Powered by CamScanner

**ACTA Nº** 2026573028677273 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B4

| NO. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | TALLAS |
|---|---|---|---|
| 3 | Elementos por bote;<br>Chalecos Salvavidas<br>Luces ( Señal Individual)<br>Bicheros<br>Remos<br>Aros Salvavidas<br>Linterna de Mano<br>Kit De Reparación<br>Bolsa de Documentos<br>Bolsa de Transporte | <br>10<br>10<br>02<br>06<br>02<br>01<br>01<br>01<br>01 | Chalecos talla 5L , 5XL por Bote Color ROJO. |

- El oferente que se compromete a entregar los elementos el día 30 de noviembre del año en curso y poder seguir el proceso para su revisión acta de recibo de satisfacción y pago correspondientes.
- El oferente que se comprometa a entregar los elementos descritos en los ponderables anexos a los que trae de la casa fabricante cada elemento.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN** la fecha 27 de agosto del 2026 para la aceptación de la oferta No 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 – BRIAD Ejecutora-2026 – Menor cuantía **N° 256-SAMC-CENACINGENIEROS-2026**

.

G. **FECHA DE INICIO** El CONTRATO No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 - ACEPTACION DE OFERTA Menor cuantía **N° 256-SAMC-CENACINGENIEROS-2026**. Tiene como fecha de inicio el día 27 de agosto del 2026.

H. **FECHA DE TERMINACION** El CONTRATO No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 - A CEPTACION DE OFERTA Menor cuantía **N° 256-SAMC-CENACINGENIEROS-2026**, tiene como plazo el día 31 de diciembre DEL AÑO 2026.

**I. GARANTÍA ÚNICAS**

No DE PÓLIZA **21-44-101505801** cuyo objeto es Garantizar el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 dentro del proceso de Menor cuantía **N° 256-SAMC-CENACINGENIEROS-2026. LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL"** que debe adelantar el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**. EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de la ENTIDAD, por



Powered by CamScanner

cualquier mecanismo de cobertura del riesgo establecido en el Decreto 1082 de 2015, una garantía contentiva de los amparos que se describen a continuación. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución de este, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.
En la ciudad de Bogotá D.C, el día 07 de septiembre de 2026, siendo las 14:30 horas se reúnen el señor MY. YASSER ALFONSO PENAGOS OBANDO. se quien actúa en nombre y representación del CONTRATANTE, en calidad de Interventor y/o Supervisor. Y quien actúa en nombre y representación de CONTRATISTA al señor El señor LUIS DAVID PEREZ MERCHAN C.C. 9.726.388 de Armenia, Quindío Representante Legal DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S. NIT 900-642766-2., con el fin de dar inicio al contrato No. 264-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026 – BRIAD Ejecutora-2026 - Menor cuantía **N° 256-SAMC-CENACINGENIEROS-2026**. en los siguientes términos:

**"LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL"** que debe adelantar el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS"**

**OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Omitido



Powered by CamScanner

**ACTA Nº** 2026573028677273 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B4

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá D.C a los 07 días del mes de septiembre de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen:

MY. PENAGOS OBANDO YASSER
SUPERVISOR CONTRATO NO. 256-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

LUIS DAVID PEREZ MERCHAN
Contratista Contrato No. 256-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026



Powered by CamScanner